

CIRCULAR
MP/UPRE/JUT/CIRC/004/2025

ACTUALIZACION DE INFORMACION DE DOCUMENTOS DE GARANTIA

La Unidad de Proyectos Especiales – UPRE dependiente del Ministerio de la Presidencia, mediante la Unidad Técnica instruye a los Beneficiarios de Convenios CIF suscritos con la UPRE, que a través de los Supervisores y Fiscales de su dependencia, se efectúe la actualización de información referente a documentos de garantía de los proyectos ejecutados bajo su cargo, en los sistemas habilitados por la UPRE para el fin, en cumplimiento a sus responsabilidades institucionales según convenios suscritos.

Asimismo se instruye a los Supervisores y Fiscales de Convenios CIFE, en cumplimiento de sus funciones específicas, realizar seguimiento y control sobre la vigencia de garantías, exigir a la empresa Contratista la vigencia y validez de las mismas y en caso de incumplimiento por parte del Contratista proceder en aplicación del Contrato e informar de la situación a la ENTIDAD oportunamente para adoptar medidas necesarias.

Se instruye tomar en cuenta lo instruido, dejando sin efecto cualquier instructivo/circular que contradiga al presente.

Ing. Sucy Veliz Vallejos
JEFE UNIDAD TÉCNICA
Unidad de Proyectos Especiales - UPRE
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

La Paz, 5 de mayo de 2025